Guayaquil, 23 de Mayo del 2014

SEÑOR
FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO.
CIUDAD.-

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA"**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted, la Representación legal, judicial y extraordinaria de la compañía, en forma INDIVIDUAL.

La compañía, "COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA", se constituyó, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, el 28 de Marzo del 2014, e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril del 2014.-

AB. PETER KUFFO RONQUILLO
Secretario Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "COMPAÑÍA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA."

Conste por la presente, que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 23 de Mayo del 2014

FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO
C.C. 0908848401

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.989
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2014
HORA DE REPERTORIO:10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de **COMPAÑIA EQUIPOS, PERFORACION Y DEMOLICION S.A. CEQUIPYDSA,** a favor de **FERNANDO ALFREDO SALAZAR KUFFO,** de fojas **22.647 a 22.649,** Registro de Nombramientos número **7.328.**

ORDEN: 23989

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 833808

IMP.IGM.